



CURSO 2024-2025

Normativa

WEB.- www.laescuelita.biz

1.- NORMATIVA .-

- No está permitido el **cambio de turno** y no se permitirá la entrada de alumn@s 10 minutos después del inicio de las sesiones.
- La **domiciliación** se realizará el primer día de actividad de cada mes.
- Los recibos domiciliados devueltos llevarán un recargo de **10€ por gastos bancarios**, que se abonarán en metálico en las 48 horas siguientes.
- Las **bajas** deberán ser notificadas antes del día 20 de cada mes. En caso contrario se procederá a la domiciliación correspondiente del recibo.
- Las **vacaciones** coincidirán con las marcadas en el **calendario escolar**.
- No se devolverán **cuotas abonadas**, por causas ajenas a la Escuelita.

2.- RENDIMIENTO EDUCATIVO.-

- El alumn@ pasará un período de **adaptación de 15 días**. Si no superara el mismo, causará baja en el programa educativo.
- Aquellos alumn@s que no consigan superar los **contenidos educativos** del trimestre en tres o más asignaturas, causarán baja, siendo decisión de los padres/ tutores la continuidad en el mismo.
- Aquell@s alumn@s cuyo **comportamiento en las clases**, no sea acorde con los principios educativos marcados, causarán baja en el programa en el mes siguiente.

3.- METODOLOGÍA DE ACCIÓN EDUCATIVA.-

- **Análisis** de la situación educativa inicial del alumn@
- **Técnicas de Estudio** para refuerzo del aprendizaje
- **Informe de rendimiento** a petición del padre/madre/tutor

4.- RECOMENDACIONES PARA LOS PADRES/MADRES/TUTORES.-

- Hacer un seguimiento diario de las tareas propuestas por el centro escolar y tener contacto con sus profesores.
- Los trabajos realizados en LA ESCUELITA requieren un refuerzo en casa, para garantizar el aprendizaje de los contenidos.
- Se debe tener un conocimiento de la asistencia a LA ESCUELITA especialmente para alumnos de ESO y BACHILLERATO.